

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE

Anuncio de 2 de abril de 2025, de la Gerencia de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, para dar publicidad a la prórroga de arrendamiento de un inmueble destinado a almacén del Teatro Alhambra en la ciudad de Granada.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública la formalización de la prórroga al contrato de arrendamiento que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.
 - b) Número de expediente: E25-000583.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Arrendamiento.
 - b) Descripción: Prórroga de arrendamiento de inmueble para su uso como almacén del Teatro Alhambra de Granada.
 - c) Lugar de ejecución: Granada.
 - d) Ubicación local objeto del contrato: C/ Molinos, núm. 54, 18009 de Granada.
 - e) Superficie: 313 m².
3. Procedimiento de adjudicación: Adjudicación directa.
4. Período de la prórroga: desde el 1 de abril de 2025 al 31 de marzo de 2026.
5. Adjudicación.
 - a) Adjudicatario: Quero Miralles, C.B. CIF: E19519297.
 - c) Importe total contrato: 18.302,40 € (IVA incluido).

Sevilla, 2 de abril de 2025.- El Gerente, Francisco Javier Rivera Rodríguez.